 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FO-SST-016
		Versión: 01
	Formato: Política de seguridad y salud en el trabajo	Fecha: 14/06/2019
		Página: 1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

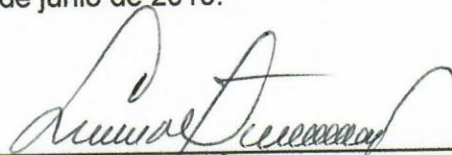
LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, como organismo encargado del control y vigilancia fiscal de los recursos públicos del Departamento, busca la protección y promoción de la seguridad y salud de sus trabajadores, a través de acciones tendientes a prevenir los accidentes y enfermedades laborales, o, en consecuencia, mitigar los efectos que estos puedan causar sobre el trabajador.

Concedores de los peligros y riesgos a los que se exponen continuamente sus trabajadores, la dirección se compromete a destinar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el diseño, implementación y mejora del Sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo y en función de ello, el cumplimiento de los siguientes lineamientos:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles
- Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales
- Fortalecer las acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo

La dirección garantiza la divulgación y disponibilidad de esta política a todos los niveles de la organización, así como a proveedores y contratistas. Es deber de todos darle cumplimiento a la misma, así como a las directrices de seguridad y salud establecidos por la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.

Se firma a los 17 días del mes de junio de 2019.



LOURDES ROCÍO MARTINEZ PEROZA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

¡Control fiscal y ambiental con la participación de todos!